

en otra venta y deo del estanco de aguas de
entre, fue admitida por este alcantarado, por lo
que queda para en quinientos y setenta y cinco
lo que ponga por delimitación para que así conste,
lo firmo =

Benedicto

En otra villa en venta y tres días del que sigue por otros
Juan Gomez y Juan Melgarejo se hizo nueva en otra ven-
ta y estanco de aguas de entre, de diez y seis fue admitida y
que de en quinientos y ochenta y cinco de lo que pase edicto
en los puestos públicos acostumbrados de esta villa, acordando
se remate para el día veinte y quatro del mes de Agosto
por un año de mill seiscientos y noventa años y para que así
conste lo firmo =

Benedicto

